

Salto, 10 de junio de 2024

VISTO: Expediente Electrónico n.º 2024-20783

RESULTANDOQ: **I)** Que en el mismo obra nota, de fecha 03 de junio del mes en curso, del señor Presidente de la Institución "Sportivo Rodó Fútbol Club" (S.R.F.C.), con personalidad jurídica n.º 5566, comunicando que el 22/06/2024 se llevará a cabo un curso de carácter internacional sobre la temática "Capacitación en abordaje de emergencias en personas con discapacidad", solicitando la utilización del espacio del Teatro Larrañaga para la realización del mismo en los horarios 08:00 a 16:30 hrs.

II) Que la capacitación favorecerá a toda la sociedad salteña al tener conocimiento acerca de la temática de la discapacidad y cómo abordar estas situaciones en cualquier espacio, solicitando además que sea declarado de interés departamental.

III) Que el señor Secretario General teniendo en cuenta el carácter social del evento autoriza la exoneración de los costos relativo al uso del Teatro y en conformidad en cuanto a la solicitud de declarar de Interés Departamental, eleva actuaciones.

CONSIDERANDO: **I)** Que el curso se enmarca dentro de las políticas sociales que la Intendencia de Salto desarrolla con varios sectores, entre ellos los que tratan del tema discapacidad.

II) Que este curso tiene como objetivo capacitar en temas de discapacidad para que las personas tengan